

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Responsabilidad social y ética
Titulación	Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Escuela/ Facultad	Escuela de Ciencias, Ingeniería y Diseño
Curso	4º
ECTS	4,5
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	1
Curso académico	2024 - 2025
Docente	María Calero Pastor

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura representa un componente esencial en la formación de futuros profesionales conscientes de su papel en la sociedad. El objetivo de la asignatura es que los alumnos conozcan el impacto social y ético en su actividad profesional, así como su importancia en la toma de decisiones. Pretende promover la capacidad de hacer juicios de valor y de asumir responsabilidades, fomentar el criterio crítico y discursivo de los alumnos.

Durante la asignatura se explorará cómo las empresas y la industria influyen en la comunidad en la que operan, así como el impacto social que el sistema de producción puede tener en diversos contextos. Además, se abordará la Responsabilidad Social Corporativa como un enfoque clave para garantizar la ética en las prácticas empresariales. También se analizarán los fundamentos de la ética profesional y la deontología en el campo de la ingeniería, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones éticas y cumplir con la legislación aplicable en sus futuras carreras. Esta asignatura contribuirá a comprender y aplicar principios éticos en los roles profesionales, promoviendo una contribución positiva a la sociedad y la industria.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON03 # Describir los principales elementos y metodologías utilizados en la gestión de procesos, operaciones, proyectos y organizaciones industriales.

- Describir la dinámica y el desarrollo de los equipos de trabajo y su gestión eficaz.
- Describir la importancia de tomar conciencia de sí mismo y de controlar sus emociones.
- Identificar intereses, necesidades y perspectivas de los otros en las relaciones interpersonales.

Habilidades

HAB16 # Aplicar técnicas de liderazgo y gestión de equipos en proyectos de ingeniería.

- Realizar trabajos cooperativos donde demostrará su capacidad para liderar y trabajar de manera efectiva y eficaz en equipo.

- Asumir un estilo de liderazgo adecuado a cada situación y actuar efectivamente ante conflictos interpersonales.
- Tomar decisiones razonadas en momentos de incertidumbre, en base a la identificación de nuevas oportunidades.
- Utilizar estrategias para comunicarse de manera efectiva en el ámbito profesional, tanto de manera oral como escrita.
- Analizar desde el punto de vista ético casos relacionados con la actividad profesional, tomando decisiones y defendiéndolas racionalmente.
- Emitir juicios de valor, asumiendo las consecuencias derivadas de los actos propios y ajenos, en base a las normas establecidas.

Competencias

CP03 - Evaluar y aplicar los principios de la ética de la ingeniería industrial y su responsabilidad social, atendiendo el impacto en las personas y el medioambiente,

así como al cumplimiento de la deontología profesional y la legalidad vigente.

CPT01 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones

de una forma original en el entorno académico y profesional.

CPT02 - Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses

de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.

CPT04 - Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente

en situaciones profesionales derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

CPT05 - Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo

la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

CPT06 - Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de

error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CPT07 - Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas

en oportunidades de cambio positivo.

CPT08 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad

y a la diversidad.

4. CONTENIDOS

- ✓ Misión e impacto de la empresa y la industria en la sociedad.
- ✓ La Responsabilidad Social Corporativa y su implementación.
- ✓ Fundamentos de la ética profesional.
- ✓ Deontología profesional y legislación en ingeniería.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Gamificación
- Experiencias de campo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales y seminarios prácticos	27,2
Resolución de problemas y estudios de campo	3,3
Debate y coloquio	13,9
Contrato de aprendizaje (definición de intereses, necesidades y objetivos)	1,6
Estudio autónomo	45,9
Tutorías	5,4
Pruebas de conocimiento	1,6
TOTAL	112,5

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales para evaluar objetivos de contenidos teórico/prácticos (pruebas objetivas tipo test, exposiciones escritas, exposiciones orales, estudio de casos/resolución de problemas, debates, pruebas de simulación)	40%
Pruebas no presenciales para evaluar objetivos de contenidos teórico/prácticos (estudio de casos/resolución de problemas)	30%
Pruebas para evaluar actitudes (rúbricas de evaluación de actitudes, participación en clase)	10%

Pruebas de autoevaluación y co-evaluación (contrato de aprendizaje, objetivos de aprendizaje)	20%
---	-----

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Cuando el profesor identifica copiando a un estudiante o sospecha que lo ha hecho en alguna prueba o actividad evaluable (ej. copiando de otros compañeros o de herramientas IA); si el estudiante no puede demostrar lo contrario o que posee los conocimientos y competencias asociados a la prueba u actividad, ésta será evaluada con una calificación de 0. Se podrán considerar sanciones superiores según la Normativa de Convivencia General de la Universidad.

7.1. Convocatoria ordinaria

En convocatoria ordinaria, la calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos ítems evaluables, en la ponderación que corresponda. Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada de todas las actividades) de la asignatura. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria. Se deberá obtener una calificación de al menos 5,0 sobre 10,0 en la prueba de conocimiento final para hacer media con el resto de las partes evaluables.

En esta asignatura existen actividades obligatorias, es decir, actividades que deben ser entregadas y aprobadas para aprobar la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en cualquier actividad evaluable obligatoria, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. En caso de que alguna actividad obligatoria obtenga una nota inferior a 5,0 sobre 10,0, el alumno suspenderá la asignatura en convocatoria ordinaria y deberá recuperar la actividad en convocatoria extraordinaria.

Las actividades se deberán entregar en la forma y tiempo establecidos por el profesor. En caso de entregar una actividad con retraso, la nota de la actividad se penalizará un 10% por día de retraso. No se admitirán entregas de actividades con más de 3 días de retraso excepto casos debidamente justificados.

Sólo se admitirán entregas a través del Campus virtual de la asignatura. La entrega de un trabajo con plagio o copiados dará lugar a la calificación de cero. Serán penalizados (o incluso no calificados) aquellos trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%. Todos los trabajos deberán contener las fuentes consultadas citadas correctamente. En los trabajos y pruebas escritas se evaluará también la forma en que se presenta (oralmente, diapositiva, informe, etc.) pudiendo ser evaluado negativamente si se realiza con una presentación inadecuada.

Respecto a la asistencia para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. El estudiante que no cumpla el requisito de asistencia mínimo del 50%, podrá presentarse a la prueba de conocimiento en la convocatoria ordinaria, pero no se le corregirá, considerándose suspendida. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. En caso de querer justificar ausencia reiteradas se hará a través de Atención al Estudiante mediante el Asesor Académico designado.

La asistencia virtual (hyflex) a las sesiones se permite exclusivamente para casos justificados y aprobados por la Universidad, en caso contrario se registrará como falta de asistencia.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada entre todas las actividades) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades obligatorias no superadas en convocatoria ordinaria y se deberá alcanzar una nota de al menos un 5,0 sobre 10,0 para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. Será bajo criterio específicamente del profesor la posibilidad de readaptación de las pruebas, para que no puedan ser replicadas/plagiadas, dando al alumno la posibilidad de realizar tareas alternativas antes de la prueba de conocimiento escrita a realizar en la convocatoria extraordinaria.

Al tratarse de una modalidad presencial, las pruebas para evaluar actitudes, las de autoevaluación y co-evaluación mantendrán la nota de ordinaria, no son recuperables en convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad debate 1	Semana 3 - 4
Actividad de presencialidad obligatoria 1: ponencia de experto en RSC	Semana 5 - 6
Actividad de presencialidad obligatoria 2: ponencia de experto en RSC más actividad	Semana 9 - 10
Actividad debate 2	Semana 10 - 12
Actividad 3 "Implementa RSC en tu empresa"	Semana 11- 13

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Gómez González, H. (2012) Empresa internacionalizada y responsabilidad social: un matrimonio convencido. Publicaciones ICEX. Madrid.
- Farache, F.; Grigore, G. Stancu, A (2020) Values and Corporate Responsibility : CSR and Sustainable Development / Palgrave Macmillan. E-book.
- Sanchís Palacio, J. R.; Campos Climent, V.; Ejarque Catalá, A. T. (2020). Emprendimiento sostenible: emprendiendo desde la cocreación de valor y el bien común. Pirámide, cop. Madrid.
- Hortal, A (2010) Ética general de las profesiones. Desclée de Brouwer. Bilbao.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- "[Board of Ethical Review](#)". National Society of Professional Engineers. 2013.

- [Online Ethics Center for Engineering and Research](#) (2022)
- Hernández Zubizarreta, J. (2009). Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos. Hegoa. Bilbao.
- Lozano, J. M. (2005). Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Granica. Barcelona.
- Escolá Gil, R. (2002). Ética para ingenieros. EUNSA. Universidad de Navarra.
- Valbuena García (2020). Ética, deontología y responsabilidad empresarial. ESIC. Madrid.
- Joyanes Aguilar, L. (2017). Industria 4.0 La cuarta revolución industrial. Marcombo
- Kotler, S.; Diamandis, P. (2021). El futuro va más rápido de lo que crees. Deusto. Barcelona.
- Díaz González, A. (2022) Un camino para la industria tecnológica española. Pirámide.
- Morgado Panadero, P. (2012). La ética en el sistema de producción. Aranzadi.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.